



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

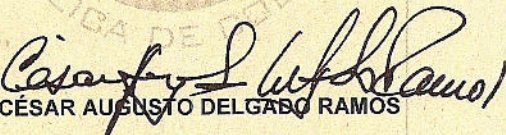
Ibagué, veinticuatro (24) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2016 - 0021
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ALIRIO VALDES RODRIGUEZ
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL

De conformidad con lo establecido en el inciso 4º del Art. 192 del C.P.A.C.A., convóquese a las partes y al ministerio público para audiencia de conciliación para el treinta y uno (31) de agosto de dos mil diecisiete (2017) a las once y treinta de la mañana (11.30 a.m.).

Prevéngase a las partes que la asistencia es obligatoria, y en ella se resolverá sobre la concesión del recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS

JUEZ
Consejo Superior
de la Judicatura